

11899

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 FEB. 2009

VISTO: el artículo 139 de la Ley Nro. 18.362, de 6 de octubre de 2008 y el Decreto Reglamentario Nro. 619/008, de 15 de diciembre de 2008.-----

RESULTANDO: I) Que por la citada Ley se crea, -entre otros-, un cargo de Licenciado/a en Economía, Escalafón PC "Profesional y Científico", Subescalafón PC1 "Superior", Grado 14, en la Unidad Ejecutora 001 "Secretaría" del Inciso 04 "Ministerio del Interior" y por el Decreto de referencia se establece el procedimiento para la provisión de los cargos, así como la integración de los Tribunales.-----

II) Que por Resolución B-0049, de fecha 26 de diciembre de 2008, se aprueban las Bases Generales del Concurso Abierto de méritos y antecedentes para la provisión, -entre otros-, del cargo de Licenciado/a en Economía, Escalafón PC "Profesional y Científico", Subescalafón PC1 "Superior", Grado 14.-----

III) Que cumplidas todas las etapas previstas en las Bases Generales y las Bases Específicas del concurso según consta en las Actas de fechas, 26 de enero y 4 y 9 de febrero del año en curso, homologadas por resolución Ministerial de fecha 18 de febrero del corriente año, el Tribunal sugiere la designación de la postulante Sandra Figueroa Estévez, inscrita en la página Web de la Oficina Nacional del Servicio Civil con el Nro. 2455, por haber obtenido el mayor puntaje y superado el mínimo exigido en las referidas Bases.-----

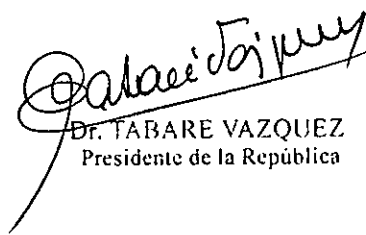
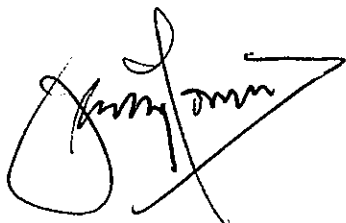
A 443/2009

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley Nro. 18.362 de 6 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nro.619/008 de 15 de diciembre de 2008.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º) **DESÍGNASE** para ocupar el cargo de Licenciada en Economía, Escalafón PC "Profesional y Científico", Subescalafón PC1 "Superior", Grado 14, a la Lic. Sandra Figueroa Estévez C.I. N° 3.168.786-1.-----
- 2º) **Comuníquese**, publíquese y vuelva al Ministerio del Interior a sus efectos.--



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República